



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento  
de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730  
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304.  
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

Folio No. **SC15039387**

FECHA: **24 de marzo de 2015**

Nombre de

Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At n:

Recurso:

PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

| Ptda. | Cant. | UM  | Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar  |
|-------|-------|-----|--|
| 1.-   | 2.000 | Hrs | <b>RENTA DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA EQUIPADA CON CUCHARON POR 2,000 HR\$. PARA EL DEPTO. DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, PARA UTILIZARSE EN DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO COMO INSTALACIONES DE TOMAS, DESCARGAS DE DRENAJE, INTERCONEXIONES DE RED DE AGUA, AMPLIACIONES DE RED DE AGUA Y DRENAJE, ETC., DE LA CD. DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA.</b> |

**Tiempo de Entrega:** INMEDIATA

**L.A.B.** PUNTOS DE MONCLOVA Y FRONTERA

**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

**Entrega de Invitaciones:**

Martes 24 de Marzo 2015 de 08:00 a 16:00 Hrs., vía electrónica.

**Junta de Aclaraciones:**

Jueves 26 de Marzo 2015 a las 15:00 hrs. Se recibirán únicamente las dudas vía electrónica y se responderán por el mismo medio. Enviar sus dudas a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx

**Entrega de Propuestas económicas:**

Lunes 30 de Marzo 2015 11:00 hrs, Si no puede entregar su propuesta personalmente puede enviarla vía mensajería en un sobre cerrado.

**Fallo:**

Lunes 6 de Abril 2015 15:00 hrs. vía electrónica.

**Anexar en sus propuestas:**

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Física)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal.

Copia de identificación del representante legal.

Copia de registro en Padrón de proveedores del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

**Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.**

**Garantías que se constituirán de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado** a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, **fianza** expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.